

ASUNTO

ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA DE TELEVISIÓN PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ.

ANTECEDENTES

- La Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez programó la adquisición de una pantalla de televisión de 65 pulgadas, la cual se encuentra autorizada.
- 1) Se consideraron las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
 - 2) Se recabaron tres cotizaciones de proveedores de la localidad: TELEINFORMÁTICA, S. DE R.L. DE C.V., TCD SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V., y PRIMOS SYSTEM, S. S.A. DE C.V.
 - 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos solicitados.
 - 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere para proyectar la programación del Canal de Justicia TV en esta Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez..

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	DICTAMENES RESOLUTIVOS		
	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
TELEINFORMÁTICA, S. DE R.L. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
TCD SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
PRIMOS SYSTEM, S. S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos, esta Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de la compra a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
TELEINFORMÁTICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$12,931.00	\$ 2,068.96	\$ 14,999.96	124.65

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente. La compra se realizará a partir de la fecha en que se envíe la orden respectiva y será entregada en un plazo no mayor a 15 días naturales, en un solo evento. Una vez revisada y aceptada, y contra la entrega de la factura relativa a dicha compra, se realizará el pago mediante transferencia bancaria y en una sola exhibición.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MTRO. RAFAEL HUITRON GAMEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRA. CLAUDIA MURILLO MEDINA
DIRECTORA DE LA CCJ